Mesa del Centro Histórico

**El Ayuntamiento ultima la revisión del diagnóstico del Plan Jerez Centro 2023-2031 y abrirá un proceso participativo para definir el documento final**

**27 de mayo de 2025.** El primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, ha presidido una nueva sesión de la Mesa del Centro Histórico que se ha celebrado en la Fundación Caballero Bonald y a la que han asistido, además, el teniente de alcaldesa de Servicios Públicos, Jaime Espinar, la delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, y la delegada de Empleo, Nela García. Durante la sesión se ha realizado un amplio repaso a la gestión que llevan a cabo las distintas delegaciones y servicios municipales en el centro histórico, y se han atendido las consultas, dudas, sugerencias y propuestas de los representantes de los colectivos, asociaciones y entidades presentes.

Entre los temas de mayor interés que se han incluido en el orden del día figuraban el estado actual del Plan Jerez Centro 2023-2031, actuaciones en materia de movilidad o medio ambiente realizadas o en previsión en el ámbito del centro histórico, la nueva modificación puntual del PGOU que va a tramitar el Ayuntamiento sobre las viviendas de uso turístico, la aplicación de medidas de fomento de la vivienda protegida o actuaciones relacionadas con el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, entre otras.

**Plan Jerez Centro 2023-2031**

Agustín Muñoz ha informado sobre el estado actual del Plan Jerez Centro 2023-2031 y los avances producidos desde la celebración de la anterior sesión de la Mesa; en este sentido, ha explicado que la empresa jerezana Territorio y Ciudad, SLP especializada en gestión integral del territorio y en planificación urbanística y territorial, ya ha concluido el documento de diagnóstico integral del citado Plan y lo ha remitido al Ayuntamiento, que está ultimando su revisión.

Como ha señalado, la elaboración de este diagnóstico integral constituye la base principal para proponer las líneas de actuación, estrategias y proyectos a poner en marcha, e incluye “todo el trabajo que estamos realizando desde la constitución de la Delegación de Centro Histórico y la Mesa, y que se reflejará igualmente en el citado documento con propuestas y sugerencias medibles y realizables”.

Asimismo, ha informado de que, una vez que se concluyan estos trabajos de revisión documento, se convocará una sesión monográfica de la Mesa para presentar este diagnóstico integral, en el que se reflejarán las necesidades, oportunidades y fortalezas del centro histórico; esta presentación no sólo se limitará a esta Mesa, sino que se ampliará al resto de la ciudadanía con representación en otros órganos sectoriales al objeto de abrir el proceso participativo lo máximo posible, tal y como ha señalado el primer teniente de alcaldesa.

El proceso participativo estará dividido en cuatro partes o sesiones con el fin de poder abordar cada materia con mayor profundidad y análisis: Vivienda; Espacio Público; Movilidad y Accesibilidad, Actividades Económicas, Turismo y Desarrollo Local; y Cohesión Social y Gobernanza.

**Normativa sobre Viviendas de Uso Turísticas**

Por su parte, Belén de la Cuadra ha dado un repaso al trabajo que está llevando a cabo el Ayuntamiento para ordenar el crecimiento de la oferta de viviendas de uso turístico en la ciudad (VUT), que se hará a través de una modificación puntual del PGOU al objeto de regular su implantación en el término municipal de Jerez.

Como ha recordado, esta modificación puntual tiene por objeto clarificar **el uso urbanístico en que se encuadra esta actividad**y analizar sus condiciones de compatibilidad con el uso residencial. En este sentido, Belén de la Cuadra ha subrayado “que las viviendas de uso turístico responden a los fines propios de una actividad económica, por lo que serán reguladas dentro del uso de hospedaje”.

**Medidas de fomento de la vivienda protegida en Jerez**

Por otro lado, Belén de la Cuadra ha anunciado que el Gobierno local elevará al próximo Pleno una propuesta de adhesión al Decreto Ley 1/2025 de 24 de febrero de medidas urgentes para incentivar la promoción de viviendas protegidas la ciudad, en un plazo de tiempo más reducido, aumentar la oferta de suelo disponible en el territorio andaluz, así como incrementar el número máximo permitido de viviendas protegidas en cada parcela urbana.

Este Decreto entró en vigor el pasado mes de marzo y está destinado a promover la vivienda protegida en todo el territorio de Andalucía, aumentando la oferta de viviendas a precios asequibles y garantizando así la accesibilidad a las mismas.

**Registro Municipal de Solares**

En relación al Registro Municipal de Solares y Viviendas Ruinosas, Belén de la Cuadra ha trasladado a la Mesa la decisión, avanzada recientemente por la alcaldesa, de introducir la construcción de VPO como criterio de adjudicación en las licitaciones de venta forzosa, primando aquellas ofertas que se comprometan a construir este tipo de viviendas.

Asimismo, ha recordado la reciente adjudicación de las fincas de la calle Taxdirt, números 26 y 28, con lo que ya son siete los expedientes de ventas forzosas culminados en los dos últimos años, y que propiciarán la construcción de un total de 142 viviendas en distintos puntos del centro histórico.

**Entoldados de las calles Larga, Algarve y Latorre**

Por su parte, Nela García ha abordado la situación actual en que se encuentran los proyectos de entoldado de las calles Algarve y Latorre, y de una 1ª fase de la calle Larga. Como ha recordado Nela García, “se trata de actuaciones que van en línea con los objetivos del Gobierno de hacer de Jerez una ciudad más acogedora, sostenible y agradable para pasear.”

Nela García ha agradecido a los vecinos de Algarve “la paciencia que han tenido durante los días en que se han ejecutado estos trabajos, que se llevaron a cabo en horario nocturno para facilitar la instalación de la maquinaria necesaria, ganar en rapidez y seguridad e influir lo menos posible en la actividad comercial de la zona”.

Una vez finalizado el entoldado en esta calle, los trabajos han continuado por la calle Latorre, donde se están ultimando detalles técnicos relacionados con los trabajos de instalación que quedan pendientes en un par de tramos. Este proyecto se enmarca en la 1ª fase del Plan Turístico de Grandes Ciudades, financiado al 50% entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento con un importe de 131.689,70 euros.

Igualmente ha informado que se están llevando a cabo reuniones con la empresa adjudicataria del proyecto del entoldado de la calle Larga para abordar aspectos relacionados con el mismo. Esta actuación también se enmarca dentro de la 1ª fase del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Jerez, subvencionado al 50% por la Junta de Andalucía y con el 50% de aportación municipal. Esta 1ª fase comprende el tramo comprendido entre el Gallo Azul y la intersección de la calle Larga con la Plaza del Banco.

(Se adjunta fotografía)